

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

HACIENDA Y DIPRES

Se llevaron a cabo las sesiones constitutivas de los Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre convocadas por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres), instancias fundamentales para la elaboración del proyecto de ley de Presupuestos 2026. La reunión del primer grupo se realizó de manera híbrida y la del segundo fue telemática y, tal como establece la Ley de Responsabilidad Fiscal, contaron con la participación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en calidad de observador.

Como ocurre cada año, a quienes conforman el Comité del PIB (Producto Interno Bruto) No Minero Tendencial, se les solicitó entregar una estimación de los insumos para proyectar esta variable de corto plazo -que considera el año en curso y el siguiente- y una estimación de mediano plazo para los cuatro años siguientes, es decir de 2027 a 2030.

En la ocasión, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, saludó a los integrantes del Comité y explicó que "estos últimos años, hemos ido perfeccionando esta metodología. Hay una parte que depende de nosotros como Ministerio de Hacienda relacionada con qué preguntamos y cómo se estima el crecimiento tendencial. Nosotros establecemos la metodología mientras que las variables que son potencialmente más

Realizan sesiones constitutivas de Comités Consultivos de PIB No Minero Tendencial

"Estos últimos años, hemos ido perfeccionando esta metodología. Hay una parte que depende de nosotros como Ministerio de Hacienda relacionada con qué preguntamos y cómo se estima el crecimiento tendencial", dijo el ministro, Mario Marcel.

discrecionales se entregan ustedes, los integrantes del Comité, para que puedan llegar a su mejor estimación".

Por otra parte, a quienes integran el Comité del Precio de Referencia del Cobre se les pidió realizar proyecciones para cada año desde 2026 a 2035, las que permitirán estimar el precio promedio de referencia del metal rojo.

En este caso, la reunión fue inaugurada por la directora de Pre-

supuestos Javiera Martínez Fariña, quien saludó especialmente a los 10 nuevos integrantes del comité y destacó dos ítems en los que habrá ajustes para el proceso de este año: "Un aspecto importante a destacar es que hoy, siguiendo las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo, no se abrirá espacio de consulta a Cochilco (Comisión Chilena del Cobre) con el fin de evitar posibles sesgos en sus estimaciones". También se tomó en cuenta la propuesta del CFA de realizar las sesiones de ambos comités en horarios diferenciados, permitiendo a los interesados participar en ambas instancias.

Asimismo, la autoridad de Dipres agradeció la presencia de los expertos y expertas en esta instancia: "Para nosotros no cabe duda lo fundamental que es este ejercicio y lo tomamos porque es un insumo esencial para la formulación de la Ley de Presupuestos en la que ya estamos trabajando. Y, en este año en particular, el ejercicio tiene especiales

desafíos con todo lo que ha estado pasando a nivel externo".

Los expertos de cada Comité deberán entregar sus estimaciones el 14 de agosto al Ministerio de Hacienda y a la Dipres. Posteriormente, el día 29 del mismo mes se publicarán las Actas con los resultados de su trabajo. Por cuarto año consecutivo y como parte del compromiso de la actual administración con la transparencia fiscal, cada especialista deberá entregar los argumentos técnicos que sustentan su proyección, los que serán publicados de forma anónima junto a las Actas de los respectivos Comités.

Cabe recordar que, para sumar a los nuevos participantes, el CFA propuso al ministro de Hacienda una nómina de expertos desde los registros convocados por la Dipres, con el fin de completar al menos 20 integrantes en cada grupo, quienes participan ad honorem y a título personal.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

